



2018/PROY/00208

**INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

DEPARTAMENT DE PROJECTES I OBRES MUNICIPALS

**ASUNTO: REHABILITACIÓN DEL CLUB SOCIAL Y PASARELA Y REGENERACIÓN COSTERA EN LA CALA LA MANZANERA DE CALP**

**MOTIVO: REPLANTEO DE PROYECTO DE OBRA**

Relacionado con el asunto y motivo que se indica y conforme a lo establecido por el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite el presente documento de replanteo de obra.

Examinados los documentos integrantes en los Proyectos referenciados y comprobados los terrenos donde se prevé la ejecución de los trabajos, visto que coinciden con la realidad física existente, no se observa impedimento para la realización de los mismos.

Examinado el expediente de obras, se ha comprobado que el Ayuntamiento tiene la total disponibilidad de los terrenos en los que se llevará a cabo la obra (Según Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2017).

Por todo lo anterior, se emite el presente informe de REPLANTEO DE PROYECTO DE OBRA.

Lo que se informa a los efectos oportunos